



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Referencia: 110014003086 **2019-00441** 00

Obre en autos la aceptación del cargo de secuestre que milita en el expediente, allegado por el auxiliar de la justicia Centro Integral de Atención y Casa Cárcel Capital S.A.S., quien deberá estar pendiente de las actuaciones ante el comisionado.

De otro lado, permanezca el expediente en la secretaría del Despacho, dado que el Comisorio No. 091 del 1 de agosto de 2019 fue retirado para su diligenciamiento el 16 del mismo mes y año, sin que a la fecha se conozca el resultado de su tramitación.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u> El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>082</u> de hoy <u>25 DE SEPTIEMBRE 2020</u> La Secretaria, VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **bb822752af531acf6901f39c400471c00a6af7e1589ec97d65732850c14d924e**

Documento generado en 22/09/2020 02:42:11 p.m.